



Normas de Basilea III:

CMF publica en consulta un ajuste a la descripción de los sub-factores para el cálculo del índice de importancia sistémica

Se trata de la tabla 106 del Manual del Sistema de Información para bancos, que contiene la definición de los sub-factores para determinar el índice de importancia sistémica de los bancos, en concordancia con las disposiciones del Capítulo 21-11 de la Recopilación Actualizada de Normas (RAN).

26 de agosto de 2021.- La Comisión para el Mercado Financiero (CMF) informa la publicación en consulta de un ajuste a la descripción de los sub-factores para determinar el índice de importancia sistémica de los bancos, de acuerdo a disposiciones contenidas en el Capítulo 21-11 de la RAN, los cuales se informan mediante el archivo R11 del Manual del Sistema de Información para bancos.

El objetivo del ajuste que se presenta para comentarios del público es avanzar hacia una mejor calidad de información para la determinación de los bancos de importancia sistémica. Específicamente se persigue:

1) Aclarar los instrumentos que deben ser excluidos del sub-factor 11 "Activos a valor razonable".

2) Modificar definición de sub-factor 12 "Activos de terceros bajo la administración del banco", considerando los activos por cuenta de terceros gestionados a través de cuentas mandantes de tipo grupal, en concordancia con el factor complejidad definido en el Capítulo 21-11.

La normativa estará en consulta entre el 26 de agosto y el 6 de septiembre de 2021.

Para acceder al detalle de las propuestas normativas, puede ingresar en la sección [Normativa en consulta](#) del sitio web Institucional. Adicionalmente, la

CMF pone a disposición de los interesados un Informe Normativo que evalúa el impacto de estas propuestas.

Área de Comunicación, Educación e Imagen - Comisión para el Mercado Financiero (CMF)

Contacto: prensa@cmfchile.cl | [sala de prensa](#)

[@cmfchile](#)